

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Informe Técnico para Denominación Vial No. 007-DMGI-SIS-2023

Asunto: Informe técnico de la Secretaría de Inclusión Social para continuar con el trámite de designación vial de las calles pertenecientes al Comité barrial Pro-Mejoras de los Pinos, ubicado en la Parroquia Conocoto; según Resolución No. 033-CUS-2023.

Fecha: 12 de abril de febrero de 2023

1. Antecedentes:

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3077-O, del 23 de agosto de 2022, la Administradora Zonal del Valle de los Chillos, Mercy Nardelia Lara Rivera, solicita al Ing. Jorge Aníbal Merlo Paredes, Gerente General de la EPMMOP, la autorización para la ubicación de la nomenclatura en la Escalinata en las calles secundarias y señalética en las calles principales

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3147-O de fecha 29 de agosto de 2022, el Arq. Hidalgo Nuñez, Gerente de Planificación e la EPMMOP, sugiere los nombres de personajes femeninos que han aportado al desarrollo local y nacional que pueden ser considerados como propuestas de denominación en las referidas calles pertenecientes al Comité Barrial Pro-Mejoras Paraíso de Los Pinos, ubicado en la Parroquia Conocoto.

Con Oficio No. GADDMQ-AZVCH-2022-4329-O, de fecha 21 de diciembre de 2022, la Administración Zonal de Los Chillos, remite el informe de socialización ejecutado con los moradores del barrio, en el que se aprueba como propuestas de denominación vial los nombres de personajes femeninos que forman parte del listado presentado por el Dr. Patricio Guerra Cronista de la Ciudad (E). Adicionalmente un nombre representativo para los moradores, que es la fecha de creación del barrio.

Mediante Informe técnico de denominación vial en el DMQ. No. DP-UIG-2023-001-Proyecto de denominación para las calles pertenecientes al barrio El Paraíso de los Pinos, parroquia Conocoto. La EPMMOP emite el informe técnico FAVORABLE, conforme al siguiente detalle:

No.	CÓDIGO VIAL	NOMBRE PROPUESTO
1	N10B	FRANCISCA PERUGACHE
2	N10C	MICAELA GONZÁLEZ
3	Oe9D	BARBARA DE AGUIRRE
4	N10B	JUANA PÉREZ
5	N10C	24 DE JULIO
6	Oe9A	MANUELA CHÁVEZ
7	Oe8I	MARÍA PINLAGO

Con fecha 03 de abril de 2023, la Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 200, durante el tratamiento del noveno punto del orden del día referente al “*Conocimiento del proyecto de ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL PARA LAS CALLES PERTENECIENTES AL COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS PARAISO DE LOS PINOS UBICADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO*” (...); **Resolvió:** solicitar que la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, **Secretaría de Inclusión Social**, Administración Zonal Valle de Los Chillos; y, Cronista de la Ciudad, remitan los informes correspondientes respecto al proyecto de ordenanza en referencia.

2. Marco legal:

El artículo 2373 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que: *Cuando se asignen nombres de países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Secretaría responsable del Territorio, Hábitat y Vivienda, Procuraduría Metropolitana, el Cronista de la Ciudad y la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas. Para la asignación de nombres representativos de personas, la Secretaría encargada de Inclusión Social*

se sumará a las entidades antes indicadas. En ambos casos, las entidades elaborarán un informe para aprobación de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano. Para la asignación de nombres representativos de personas, se deberá observar los principios de equidad y paridad de género y hechos culturales, tradicionales sobresalientes o representativos que fortalezcan la identidad local.”

Artículo 2374.- “En el caso de que se opte por la denominación de personajes, ésta constituirá un homenaje póstumo, será en reconocimiento de actos meritorios, verificables y reconocidos, de valor, solidaridad y entrega más allá del comportamiento normal esperado y estricto cumplimiento del deber ser, por lo cual las propuestas de nombres deberán justificarse adecuadamente.

La nómina deberá ser verificada en el registro administrativo de nomenclatura de la Empresa Pública Metropolitana encargada de la Movilidad y Obras Públicas, para evitar la duplicidad de dominación en un mismo sector.”

3. Criterio técnico:

En base a la norma legal invocada y, una vez conocido el sustento para el proyecto de denominación vial para las calles del Comité Pro-Mejoras Barrial Paraíso de los Pinos, ubicado en la parroquia de Conocoto, de acuerdo al siguiente detalle:

Francisca Perugache: (Código vial: N10B), indígena juzgada por haber participado en el levantamiento en el Corregimiento de Otavalo 1777.

Micaela González: (Código vial: N10C), abastecedora de carne para varios sectores de Quito. En 1781 entregó 50 novillos para el convento de San Agustín y en 1782 trasladó 92 cabezas de ganado vacuno de Latacunga a Quito.

Bárbara de Aguirre: (Código vial: Oe9D), costurera latacungueña que en 1696 fue censurada por realizar “bebedizos relacionados a la brujería”; se trataba de una mujer curandera que utilizaba medicina tradicional.

Juana Pérez: (Código vial: N10B), mujer mercader que administraba una tienda en la calle del Comercio en la que vendía bayetas de Castilla y rebozos de Guano. Consta en un listado de notificaciones de la Audiencia en 1777.

Manuela Chávez: (Código vial: Oe9A), indígena del barrio que defiende su derecho a comercializar sus productos en los umbrales de las puertas, pues es una antigua costumbre hacia 1743.

María Pinlago: (Código vial: Oe8I), indígena parte de un grupo de mujeres quiteñas que hacia 1743 defendieron su necesidad y la de sus familias a vender maíz, papas y harina de cebada ya que con esta labor ayudaban a sus maridos a pagar sus tributos y priestazgos.

Esta Secretaría emite **informe favorable**, por cuanto se observa los principios de equidad y paridad de género, y los nombres de personajes femeninos arriba citados han aportado al desarrollo local y nacional.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Sofía Guevara Gavilanes	Analista de Gestión de Inclusión Social	12/04/2023	
Aprobado por:	Gabriela Falconi	Directora de Gestión de la Inclusión Social	12/04/2023	